



96712

96712

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "REYDE, S.L.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Juan Güell, nº 153 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO PRECINTO"

Los precintos que se conocen en la actualidad no constituyen de por sí el propio cierre sino que éste debe ser resuelto por otro medio diferente. Consecuencia de ello, es que los precintos que existen en el mercado, sobre todo en líquidos y materias pulverulentas, se tienen que disponer dos cosas diferentes, el cierre hermético y el precinto inviolable.

10.

Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad, se obtienen ambas cosas a la vez con solo una: el pre-

15.



96712

cinto.

5. Para una mejor interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica del nuevo precinto acompañándose de una hoja de dibujos en la que en la Figura 1, se representa en sección, el nuevo precinto antes de ser unido al gollete de un envase.

En la figura 2, la misma representación de la figura uno, pero con la soldadura de unión ya efectuada.

10. En la figura 3, el precinto visto desde la parte superior de un envase cuando ya está unido al mismo.

15. Consiste la invención en un precinto que está constituido por un cuerpo laminar (1) en especial papel, que presenta en su cara inferior (2) un estrato (3) de una disolución de material plástico polimerizado termofundente. En la lámina de papel (9) hay las instrucciones, leyendas, dibujos y demás que sean necesarios a fin de que el precinto pueda ser el medio de divulgación de las instrucciones del producto o medio publicitario del mismo.

20. El precinto así obtenido se coloca en la boca (4) del envase a precintarse (5) procurando que el estrato de material plástico (3) quede en contacto con el borde de la boca del envase, que también es de material plástico termofundente, tal como polietileno. Luego se procede a aplicar el calor a la lámina de papel (1) hasta conseguir que el estrato del aludido papel y el material plástico de la boca del envase  
25. a precintarse, se suelden entre sí, por fusión del calor. De esta manera el precinto y el envase forman un solo cuerpo inseparable. Para desprecintarse el envase solo es necesario arrancar el precinto.

30. Igualmente, para abrir la boca del envase, es necesario



96712<sup>17</sup> DIC

arrancar el precinto. No puede abrirse el envase sin romper el precinto.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10.

1ª.- Nuevo precinto, caracterizado por el hecho de que está constituido por una lámina de papel del tamaño de la boca a precintar, como mínimo, en el que en su parte inferior hay aplicado un estrato de material termofundente, cual lámina, se suelda contra el borde de la boca a precintar que a su vez es de material plástico termofundente, tal como el polietileno, efectuado lo cual, el estrato y el material plástico de la boca del envase quedan formando un solo cuerpo inseparable, que para abrir el envase es preciso realizar la rotura del precinto.

15.

20.

2ª.- NUEVO PRECINTO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,  
Antonio Vique  
P. P.  
*[Handwritten Signature]*

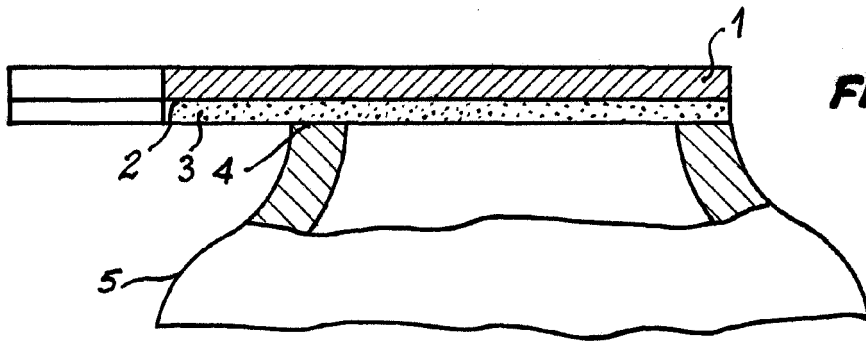


FIG. 1

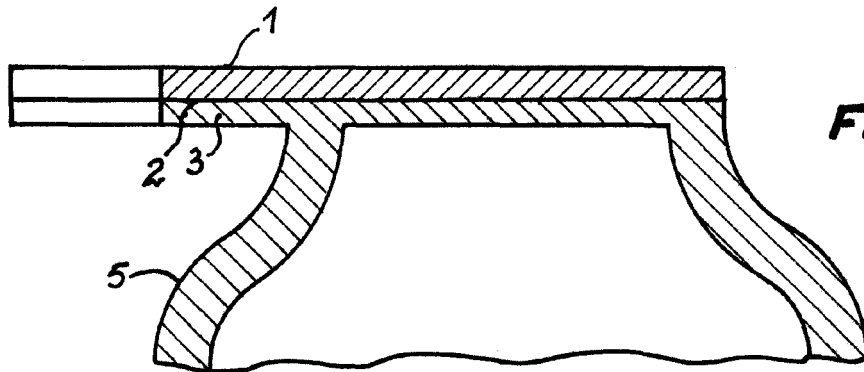


FIG. 2

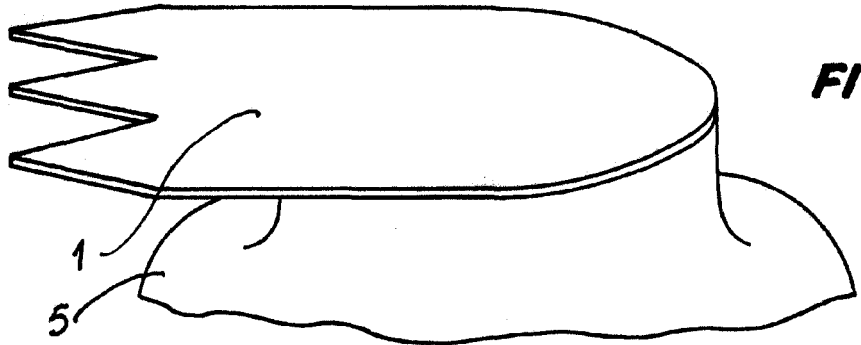


FIG. 3

Madrid, 17 Diciembre de 1962.

p.a.

Antonio Ariza

P. D.

Escala variable